

# HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1508

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 peseta línea
En segunda.	0'50 id. id.
En tercera.	0'10 id. id.
En cuarta.	0'05 id. id.

Martes 3 de Marzo de 1903

## Tendría que ver

La famosa circular del Sr. Maura ha producido tal trastorno y tan mal acogida ha sido por amigos y adversarios, que se han hecho públicas las divergencias de criterio del gabinete conservador y hasta el disgusto experimentado por algunos Consejeros de la Corona.

Poco afortunado ha sido esta vez el revolucionario Sr. Maura y menos todavía el partido conservador, sobre quien pesan las profundas disidencias ocurridas, en época tan crítica como la presente, abocados á la contienda electoral.

Háblase con bastante insistencia, en los círculos políticos de la Corte, según noticias de los correspondientes, de rumores de próxima é inminente crisis y aun cuando en absoluto la niegan los amigos del Gobierno, no ocultan, sin embargo, el malestar reinante en las filas conservadoras.

En realidad solo [son conjeturas, más ó menos fundamentadas, tales noticias, pere teniendo en cuenta la situación especialísima del Gobierno, nada de extraño tendría que surgiera una crisis ocasionada por recelos y temores de los mismos que acatan á fortiori la permanencia del Sr. Maura en el ministerio de la Gobernación.

Como de plantearse la crisis habrá de ser total, puesto que el Sr. Maura es el *ánima villis* del Gobierno, tendría que ver la desolación y tristeza de los candidatos á la Diputación á Cortes, pues si llamaran al Gobierno un Gabinete liberal, no estando disueltas las actuales Cortes, no se disolverían por ser liberales, y los aspirantes á tomar asiento en ellas quedarían á la luca de Valencia, ni más ni menos que el señor Maura con sus propósitos revolucionarios.

Una crisis tal en las actuales circunstancias sería cosa muy sabrosa, tanto porque alteraba la desdichada marcha de los asuntos públicos, como porque segaba en flor tantas y tantas esperanzas, tenidas en los Círculos Católicos de *luisés*, en las *Cofradías*, en los ante-despachos de las Secretarías de Cámara.

La primera vez que íbamos á tener en España un Parlamento compuesto de hombres casto, virtuosos, pudibundos, el destino ó el diablo parecen que se empeñan en desbaratar tanta ventura y privarnos de una labor legislativa inspirada, como las teorías del ministro de la Gobernación, en los sanos principios del jesuitismo, de la intolerancia *torquemadesca*.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Desde anoche que se hizo pública la orden transmitida por el Sr. Maura á los Gobernadores de provincias para la publicación de su famosa circular, que la marejada política es grande, entre los ministros.

Los Sres. Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia han conferenciado con el Jefe del Gobierno para protestar de la forma con que ha procedido el de Gobernación, faltando á los respetos que merece la Junta del Censo.

Desde esta mañana ha empezado á circular el rumor de crisis y ha continuado con mayores visos de veracidad desde que se conoce la firme resolución del Sr. Vega Armijo de proponer esta tarde á la Junta, el dirigirse á S. M. en demanda de que acuerde la Reunión de las actuales Cortes.

Por si no fuera bastante lo antes dicho, ha venido á aumentar la marejada

que reina en el campo ministerial el hecho de que el Sr. Nuñez de Arce ha presentado la dimisión de la Presidencia del Banco Hipotecario para poder asistir con completa independencia á la Junta del Censo.

También ha producido sensación la noticia de que el Sr. Vega Armijo ha transmitido dos telegramas al señor Salmeron para que obligue, á pesar de las dolencias que afligen al Sr. Gil Berges, á que este asista á la Junta que se celebrará esta tarde en el Congreso.

El Sr. Capleponet que sufrió ayer tarde una caída de un tranvía que le produjo un buen magullamiento en todo el cuerpo, ha ofrecido asistir á la Junta, merced á los requerimientos hechos por el Presidente de la Junta.

Hay gran expectación por conocer el resultado de la sesión que se está celebrando.

El Sr. Silvela ante el temor de un gran conflicto como el que se le viene encima, ha pasado todo el día templando gaitas, pues le han visitado casi todos los ministros contrariados por la conducta que viene observando el Sr. Maura, convertido en dictador de la situación, y á todos les ha aconsejado prudencia y resignación.

Antes de reunirse la Junta del Censo, el Sr. Vega Armijo ha manifestado á los periodistas que apesar de las órdenes comunicadas por el Sr. Maura á los gobernadores, serán castigados severamente todos cuantos falten á lo que previene la ley electoral, contra la cual se atenta en la circular dicha.

Afirmó igualmente que si se promueve la crisis total, el Rey podrá contar con elementos para constituir un Gobierno liberal, que funcionaría con las actuales Cortes.

En resumen que la marejada política es grande, por la divergencia que existe entre los Ministros y por las energías que piensa demostrar la Junta del Censo contra las intemperancias del Sr. Maura.

Bien dije en mi carta de ayer cuando afirmaba que el barómetro amenazaba tempestad, la cual arrecia por momentos contra la actual situación.

Thomas

2 Marzo 1903.

## Hagamos tiempo

*Festina lente*, dice el ajejo apotegma latino. Bástele al día su afán, reza en el Evangelio. *Chi va piano, va sano e chi va sano va lontano*. El tiempo no perdona lo que se hace sin su concurso. No por mucho madrugar amanece más temprano. Poco á poco hila la vieja el copo. Con el tiempo maduran las uvas. Más días hay que longanizas. No se ganó Zamora en una hora. Nadie nos corre. Amanecerá Dios y medtaremos. ¿Quién había de decir á los que toman el sol en la puerta del idem, á los que aguardan entre las ociosas plumas la llegada del mediodía, á los que pasan las largas veladas de invierno departiendo en el casino ó en el café sobre *omnia scibele*, á aquellos cuya vida entera es un constante desprecio que su conducta censurable sería estimada, según dictamen de estadistas, como desdicho de prudencia y modelo de sabiduría? Así es, sin embargo. La indolencia es discreción, la pereza habilidad, el bostezo principio de gobierno. Tumbarse á la bartola constituye el *non plus ultra* de la más profunda diplomacia. La inmovilidad arguye sensatez, tacto, reflexión. Por eso, sin duda, se llaman hombres de peso á las personas respetables y circunspectas. Entre nuestros políticos se dan de esas virtudes modelos acabados. Nadie hay más sensato que un adoquín ni más prudente que una esquina.

Si el toje estuviera en aplazar, en dilatar, en demorar, en dejarlo todo para la tarde del día del juicio, España sería la primera de las naciones. Aquí nunca tenemos prisa. Por las venas de todo español corre una gota de la sangre de aquel marroquí de quien cuentan que, enterado de que el tren llega en ocho horas al lugar á donde un camello tarda en llegar ocho días, contestaba:—bien, llegar en ocho horas, y luego ¿qué hacer? Preguntado Alejandro Magno cómo en tan pocos años podía haber hecho tantas cosas, dícese respondió:—porque nunca dejé nada

para mañana. No es esa nuestra opinión: El «vuelva usted mañana», sigue siendo hoy como en los tiempos de *Figaro*, la frase nacional por autonomía. Lo provisional se hace aquí definitivo por efecto de nuestra diligencia. Procesos hay que duran 20 años, y el que menos uno. Los pleitos se transmiten de generación en generación. Un expediente es «la imagen movable de la eterna inmovilidad», como definía Platón el tiempo. Cuéntase del Tribunal de Cuentas que hace poco andaba examinando las anteriores á la revolución de Septiembre. Oposiciones á cátedras ha habido en las cuales desde el nombramiento del tribunal hasta el comienzo de los ejercicios, ha transcurrido un decenio, habiendo fallecido en este intervalo, algunos de vejez, buen número de jueces y opositores. Nuestro reloj anda siempre atrasado. El tiempo no es aquí, como dicen de él los krausistas, la forma del mudar sino la forma de lo inmutable; artículo de tan gran consumo que siempre estamos haciéndolo y nunca le tenemos.

La oportunidad, diría un peripatético, consiste en un justo medio entre la anticipación y la demora. La tardanza no la malogra menos que la precipitación. Hay que coger el fruto maduro, no verde ni podrido. Solo que, entre cuerdos extremos, por igual viciosos, el último es el más funesto. Lo prematuro puede enmendarse; lo tardío es irreparable. El tiempo á nadie aguarda. Quien llega demasiado pronto espera ó vuelve; el que llega demasiado tarde pierde la ocasión. El «es tarde» constituye la enseña de los fracasos. Tarde abdicaron Napoleón y Luis Felipe; tarde derogó Carlos X sus maldadas Ordenanzas, tarde se enteró D.<sup>a</sup> Isabel II de que no le era dable repetir impunemente la serie de sus «lamentables equivocaciones». En esto de llegar tarde todos los españoles somos reyes. Llegamos tarde á todas partes; á misa, á clase, al teatro, á la cita, á la oficina, al taller, á casa, al paseo, á la guerra, á las reformas, al remedio... A todas partes menos á los toros. La tortuga tiene más títulos que el león para constituirse en emblema de nuestra nacionalidad.

Silvela es decidido partidario de hacer las cosas con pulso, con pausa, con medida, con sabia lentitud y dando tiempo al tiempo. A oírle el sufragio y el jurado habrían sido reformas fracasadas por prematuras. Pero ¿es que aquí nada ha fracasado por viejo? Como los españoles no inventamos cosa alguna, todo hemos de tomarlo de fuera. Pues aún en esta operación puramente receptiva, no hacemos honor á la decantada agilidad del cerebro latino. Tardamos demasiado en enterarnos. Todas las cosas llegan aquí rancias, averiadas, cuando ya no se usan por el mundo. Así vestimos nuestro espíritu, como nuestro cuerpo, con trajes de deshecho. Europa nos envía sus medas cuando ya no le sirven. Tomamos sus sobras, como se dice beben los occidentales el té que ya han usado ante los chinos. Vino aquí el economismo individualista cuando ya empezaba á desacreditarse en Inglaterra, la metafísica cuando ya no se estilaba en Alemania, el doctrinarismo treinta años después de haber muerto en Francia, su cuna. Aún el novísimo misticismo idealista ha venido tarde y con daño. Hasta los demócratas y radicales resultan entre nosotros anticuados y arcaicos. Hemos sido la última nación europea que ha sancionado la tolerancia religiosa y abolido la esclavitud. Así y todo el noventa por ciento de los españoles le encanta la idea de hacer un alto en la vertiginosa carrera de nuestra civilización.

En esto como en todo, el Estado, lejos de procurar la corrección de los defectos de que adolece el carácter nacional dirían que se propone agravarlos. El *musulmanismo*, que tanto se reprochó á Sagasta, es nota común de todos nuestros gobernantes. Su lema es el *laissez faire*. Gobernán y administran *sub specie aeternitatis*. Ningún escarmiento es capaz de hacerles salir de su paso.

En el convento del Zanjón se ofreció á los cubanos la reforma: veinte años después fracasaban las de Maura, Abarzuza, Cánovas, Moret, y Cuba se perdía. Un momento hubo, á raíz de nuestros desastres, en que fué posible dulcificar sus efectos, obteniendo de

parte de todos los intereses egoistas algunas concesiones, la torpeza ingénita de nuestros políticos malogró la ocasión. Ahora se traen la martingala de la revelación desde arriba. Pero, entiéndase bien, no inmediata. Primero hay que hacer unas elecciones, tan vergonzosas como de costumbre. La revolución vendrá luego, legal, formal, por ministerio de unas Cámaras de camamá, por el voto de una mayoría de falsarios. Hasta tanto esperaremos.

¿Qué prisa nos corre? Dícese que en China impera la sabia costumbre de pagar al médico mientras el cliente se halla en sana salud y dejarle de pagar tan luego como enferma. Acaso convendría aplicar á nuestros políticos una regla análoga. Páguenles mientras se hallen en la oposición y deje de pagárselos en el poder. Con esto y no consentir que abandonen las consabidas viviendas hasta haber realizado todo su programa, se logrará sin duda estimular su diligencia. Mientras coman en el poder y en la oposición ayunen, su interés está en demorar indefinidamente la realización de las reformas que constituyen su título para sentarse en el banquete.

Alfredo Calderón.

## Junta de instrucción pública

Ayer tarde celebró sesión la junta provincial de instrucción pública bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia Sr. Contreras.

Asistieron los vocales Sres. Montesinos, Baeza Perez, Gimenez Baeza, Dánio, Sanchez, Serrano, Ruiz, Garcia Avilés, Cerdán y Pausa y de las señoras, D.<sup>a</sup> Concepción de León, D.<sup>a</sup> Remedios Lopez y D.<sup>a</sup> Ana Parras.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Quedó enterada la corporación de la propuesta que el vocal Sr. Pausa hizo dividiendo en cuatro sesiones la clasificación de la junta, cumpliendo de este modo el artículo 13 del R. D. de 2 de Septiembre último sobre reorganización.

Se acordó que el maestro de Ojós acredite por medio de certificación, el presupuesto de 509 pesetas que figuran para material de adultos.

Aprobóse el itinerario que ha de seguir el inspector D. Francisco Sanchez á los partidos judiciales de Murcia y Cieza y se remita copia del mismo al rectorado de Valencia.

Se dió cuenta de una instancia de D. Antonio Felices, profesor de la clase de dibujo de Lorca y de una certificación del Sr. Alcalde de dicha ciudad; el primero solicita se le abone el sueldo que tiene asignado de 1.475 pesetas como profesor de dicha clase, y el segundo certificar ser cierto que ha figurado esa cantidad hasta el presupuesto de 1901, que por un error involuntario se rebajó á 749 pesetas, que es el sueldo que disfruta por el Estado cuyo error se subsanó en el presupuesto adicional del año 1901 poniéndole el sueldo que antes disfrutó.

La junta acordó que el alcalde de Lorca, abone la diferencia que reclama el referido maestro, puesto que figura en los presupuestos.

Se leyó una instancia de los maestros de Totana, en la que piden abone el Ayuntamiento de dicha localidad, la cantidad anual de 375 pesetas por retribución.

Se acordó que en dicha instancia informe la alcaldía de Totana.

Se dió curso al rectorado del expediente de sustitución de D.<sup>a</sup> Angeles Tasser, maestra de Mula.

El Sr. Inspector devuelve informado el expediente del maestro del Berro de Alhama, manifestando que procede d signar dos médicos que reconozcan el mencionado profesor y si ciertamente está imposibilitado para desempeñar su cargo informar de conformidad con los vecinos del Berro. La Junta provincial acuerda que pase á reconocimiento de los médicos D. Miguel Gimenez Baeza y D. Miguel Serrano, según propone el Sr. Inspector.

Devuelve igualmente informado el expediente de D.<sup>a</sup> Manuela Magdalena Roger que solicita título administrativo de 625 pesetas.

Se acuerda que el inspector de escuelas informe en el expediente de D.<sup>a</sup> María Josefa Aguilar que solicita se consigne en el presupuesto la canti-

dad de 487'50 pesetas, igual al sueldo que disfruta el maestro.

Se dá cuenta de la memoria referente al estado de la enseñanza en Lorca, redactada por el alcalde D. Simón Mellado, acordando la junta que se redacte una solicitud ofreciéndole toda clase de facilidades para el desenvolvimiento de su hermoso pensamiento en pró de la enseñanza.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

## CONSEJO DE GUERRA

Esta mañana á las 10 y media y bajo la presidencia del coronel comandante militar de esta plaza D. Luis Moreno Navarro, se ha celebrado en esta comandancia militar el consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Ginés Carrillo Gomariz (á) Curro por el delito de insulto de palabras á fuerza armada del ejército, asistiendo como vocales y suplentes los señores capitanes D. Joaquín Villanueva Romero, D. Eduardo Rippes Valdés, don Luis Maceres Alted, D. José Campillo Lozano, D. Simón Sanchez Robles, don Aurelio García Manleon, D. Ricardo Morales Diaz y D. José Martinez Candela.

Ha actuado de Fiscal el segundo teniente D. Eladio Mendoza Meseguer y como defensor el primer teniente don José Hernandez Gazquez, y de juez instructor el primer teniente D. Juan Aparicio Vivanco.

El fiscal solicita del tribunal que se imponga al procesado la pena de 6 años y un día de prisión, y la defensa en su brillante informe pide que se le imponga la de 6 meses de arresto.

El fallo del tribunal ha sido remitido á Valencia para que preste su aprobación el Capitan general de la Región.

## JUNTA PROVINCIAL

A las 4 de la mañana del día de hoy se han terminado en la Junta provincial del censo las operaciones referentes á la designación de interventores para las 103 secciones que corresponden los distritos de Caravaca, Mula, Cieza y Yecla que han de actuar en la elección para la renovación final de la Diputación que tendrá lugar el domingo próximo.

Los candidatos probables que han de reemplazar á los diputados salientes según datos adquiridos son por Caravaca-Mula, D. Ricardo Torrecilla, don Amancio Marin, D. Juan Antonio Perea, D. Joaquin Carrero y por el de Cieza-Yecla, D. Dionisio Alcazar, don Gregorio Verdú y D. Pascual Andres.

## AUDIENCIA

En la sección primera se verán mañana las siguientes causas:

Una del juzgado de la catedral, por el delito de abusos deshonestos seguida contra Alfredo Conesa.

Defensor, Sr. Martinez Moya; procurador, Sr. Crespo.

Y otra del juzgado de San Juan por desacato, contra Juan Antonio Perez. Defensor, Sr. Clemares; procurador, Sr. Ruiz.

En la sección segunda se verá una causa de La Unión seguida contra Alfonso Martinez y otro por el delito de robo.

Defensor, Sr. Costa; procurador; señor Gonzalez Sanz.

La causa por robo del juzgado de La Unión, contra Francisco Prelló, cuya vista debía de celebrarse hoy, se ha suspendido por encontrarse el procesado cumpliendo condena en el penal de Alcalá de Henares.

## SUCESOS

Por la guardia civil ha sido detenido y conducido á la cárcel, Antonio Pérez del Toro, de 34 años de edad, casado y albañil, por promover un fuerte escándalo en la vía pública y amenazar á los transeúntes con una pistola.

—En Alcantarilla ha sido detenido Isidro Saura Carrillo, de 18 años de edad, siendo conducido á esta cárcel

